

**PROYECTOS ENERGÉTICOS E INDUSTRIALES S.A.C.**, Es una empresa que se dedica a proyectos de ingeniería y ejecución de obras del sector construcción, especializado en redes eléctricas y redes sanitarias. Como organización se compromete a manejar adecuadamente el sistema integrado de gestión a través de la mejora continua en sus operaciones con el propósito de brindar bienestar y fomentar la cultura de prevención en los trabajadores en general, comprometiéndose a su vez a:

- Promover e integrar el sistema de gestión de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en los procesos y servicios que se brinda, estableciendo objetivos de mejora que permitan evaluar el desempeño y eficacia del sistema.
- Identificar los peligros, evaluar y reducir los riesgos que se susciten en las instalaciones y procesos operativos de la empresa, para establecer medios y condiciones que protejan al trabajador.
- Establecer ambientes de trabajo grato, seguro y saludable minimizando los riesgos identificados en nuestras operaciones con la finalidad de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Cumplir los requisitos legales y otros aplicables a la organización a través de la medición, revisión y actualización constante de los objetivos y metas del Sistema Integrado de Gestión, los cuales están alineados a los objetivos estratégicos de la organización.
- Promover la sensibilización y conciencia de la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, mediante programas de capacitación, entrenamiento en temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Asegurar la protección de la seguridad y salud a todos los miembros de la organización, contratistas, visitantes, miembros de la comunidad y otras partes interesadas pertinentes, mediante la prevención de los daños y deterioro de la salud como consecuencia del trabajo.
- Todos los trabajadores de la empresa se comprometen a inculcar y mantener la cultura de prevención y convertirla en un estilo de vida mediante la proactividad y el cumplimiento de los procedimientos, normas y de la legislación vigente.
- Proteger el medio ambiente, controlando los aspectos ambientales asociados al desarrollo de nuestras actividades con el fin de prevenir la contaminación y minimizar cualquier daño que puedan ocasionar.
- Garantizar la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes en el sistema integrado de gestión.
- La mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, la cual incluye la comprensión del contexto interno y externo de la organización, así como las necesidades y expectativas de sus partes interesadas en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, y medio Ambiente.

Santiago de Surco, 26 febrero del 2024